

Jornada INTERREG MAC

Presentación de proyectos en la 2ª fase
de la convocatoria de capitalización

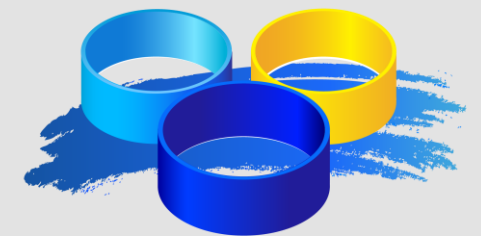
Online (Zoom), 11 de abril de 2025

Interreg



Cofinanciado por
la Unión Europea
Cofinanciado pela
União Europeia

MAC



MAC 2021-2027
Cooperación Territorial

Convocatoria de Capitalización

Contexto y Objetivos

1 Capitalización de Resultados

Reutilizar y transferir conocimientos generados en proyectos previos para maximizar su impacto.

2 Sinergias Positivas

Generar nuevos impactos innovadores a partir del capital acumulado en la Macaronesia.

3 Transferencia de Éxitos

Compartir experiencias validadas para su adopción por más entidades en el área geográfica del programa.

Enfoque Temático: Resiliencia Climática



Definición

Capacidad de anticipar y manejar efectos climáticos, minimizando daños y favoreciendo la recuperación.

Acciones

Capacitación, fortalecimiento de respuestas, mejora de sistemas de información y planificación a largo plazo.

Objetivo

Sociedad resiliente con bajas emisiones, equidad y justicia climática y apoyo a las comunidades más vulnerables a los efectos climáticos.

Fases de la Convocatoria de Capitalización

- 1** Fase 1: **Identificación**
Identificación y selección de resultados capitalizables obtenidos en el marco de proyectos Interreg del periodo 2014-2020. Lanzada en noviembre 2024, toma de decisiones el 14/03/2025
- 2** Fase 2: **Formulación**
Las entidades que han presentado los resultados capitalizables seleccionados en la primera fase serán invitadas a presentar proyectos de capitalización completos, como socios líderes, para ser transferidos y/o adaptados a otras entidades del área MAC.

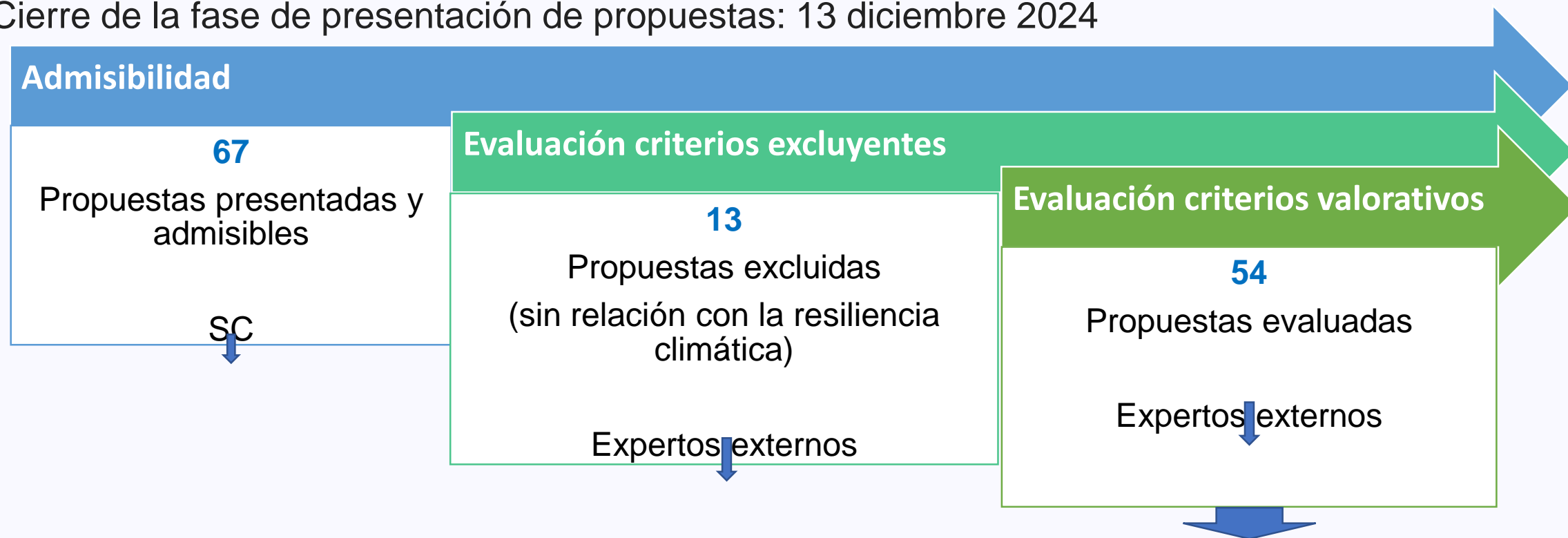


Fase 1

Fechas

- Fecha de lanzamiento: 25 noviembre 2024
- Cierre de la fase de presentación de propuestas: 13 diciembre 2024

Resultados



Decisión Comité de Dirección (14/03/2025), ratificada por Comité de Seguimiento el 21/03/2025:

- Aprobación de candidaturas con nota igual o superior a 3 (36 propuestas aprobadas)
- Limitación de presentación de proyectos en la 2ª fase a 2 por entidad
- Un mismo proyecto de la 2ª fase podrá agrupar varios resultados capitalizables seleccionados en la 1ª fase

PROPUESTAS SELECCIONADAS EN LA FASE 1

CANARIAS

ENTIDAD	RESULTADO	VALORACIÓN
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	RedGesFogo	4,3
	GUARAPO	3,2
	PLASMAR	3
	PLASMAR+	3
Universidad de La Laguna	AD4MAC	3
	IMPLAMAC	4,3
	Macarofood	4,5
	MACBIOPEST	3,2
ITC - Instituto Tecnológico de Canarias	ACLIEMAC	5
	ACLIEMAC CAP2	3,2
	Adaptares CAP	5
	Adaptares CAP1	3,5
	Adaptares CAP2	3,3
	DYNAMIC	4
	MAC-CLIMA	3,5
	MicrogridBlue	4,7
REBECA	4,7	
ITER - Instituto Tecnológico y de Energías Renovables	MACLAB	3
	MACLAB CAP1	4
	SOSTURMAC	5
	SOSTURMAC CAP1	3,3
PROEXCA	ATCLIMA	3,8
CSIC – Consejo Superior Investigaciones Científicas	Apogeo	4
Ayuntamiento Adeje	TREEMAC	5
Gobierno de Canarias	PLANCLIMAC	5
ICIA – Instituto Canario de Investigaciones Agrarias	VERCOCHAR	4

Madeira

ENTIDAD	RESULTADO	VALORACIÓN
Câmara Comercio Funchal	PLESCAMAC	4
ARDITI - Agência Regional para o Desenvolvimento da Investigação, Tecnologia e Inovação	OCEANLIT	3
	PLASMAR CAP2	3
Universidad de Madeira	REBECA CAP2	3

Azores

ENTIDAD	RESULTADO	VALORACIÓN
Universidad Azores	AD4MAC	4
	CUARENTAGRI	4,5
	Inv2MAC	4
	COMPOSTROT	3,8
Fundación Gaspar Frutuoso	REBECA CAP1	3
Gobierno Regional Azores	VALCONMAC	3,7



Bases para la Presentación de Proyectos de Capitalización (Fase 2)

Esta fase está dirigida a entidades seleccionadas en la primera fase para desarrollar proyectos completos de capitalización como socios líderes.

El objetivo es transferir y adaptar resultados exitosos de proyectos del período 2014-2020 a otras entidades del área MAC, promoviendo la cooperación entre regiones ultraperiféricas y países terceros africanos.

Objeto y Metodología de la Convocatoria

Comprender

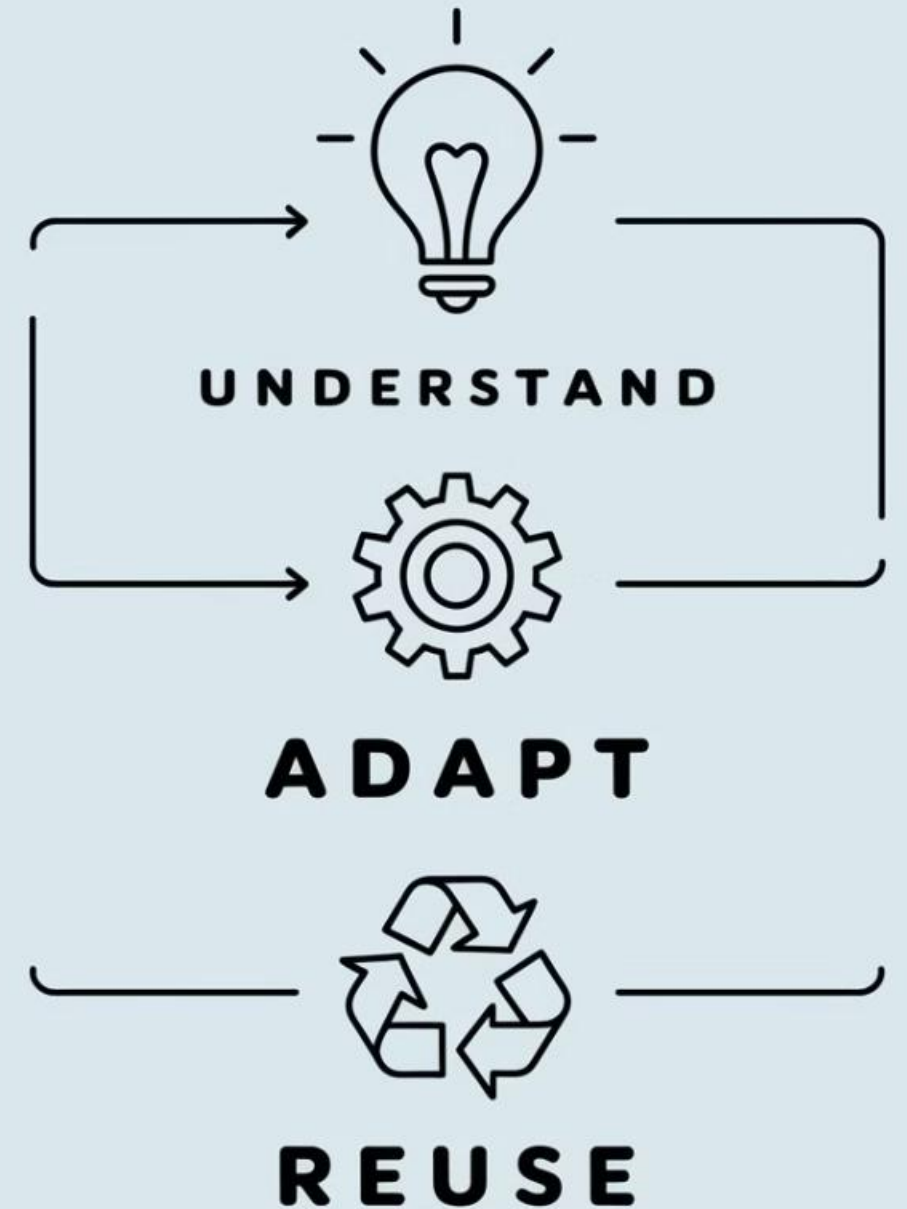
Actividades para que los destinatarios comprendan detalladamente los logros del período 2014-2020. Duración máxima: 6 meses.

Adaptar

Preparación de un plan de transferibilidad/escalabilidad adaptado al resultado capitalizable y al territorio/sector. Duración máxima: 6 meses.

Reutilizar

Ejecución del proceso de transferencia/escalabilidad operativo. Duración mínima: 1 año.



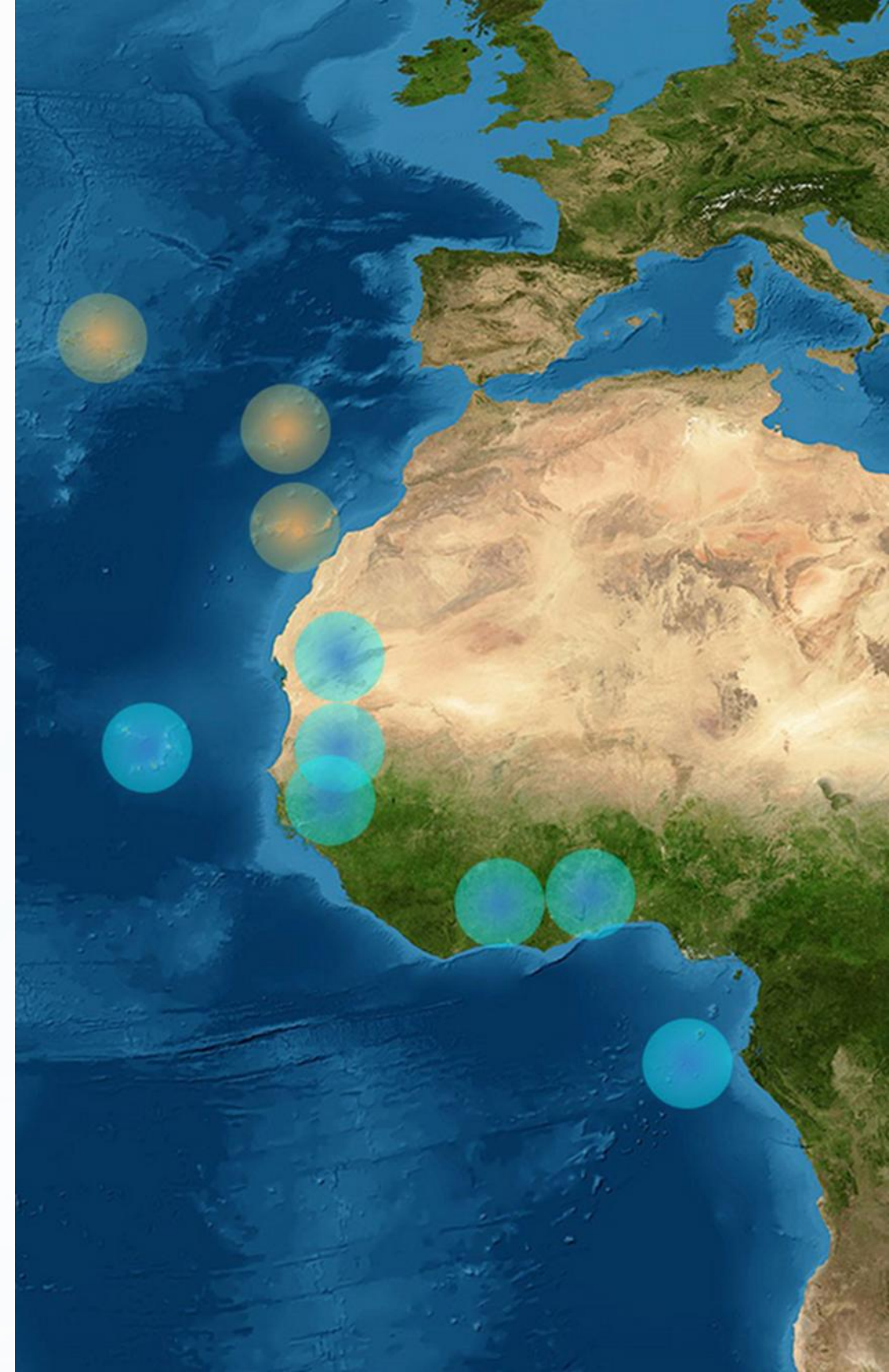
Ámbito de Aplicación

Ámbito Territorial

La ayuda FEDER se aplica en el territorio elegible del Programa: Canarias, Madeira, Azores, y los países africanos socios (Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Mauritania, Sao Tomé y Príncipe, y Senegal).

Ámbito Temporal

Los gastos son elegibles desde el 25/11/2024 hasta la fecha de finalización de cada proyecto. El período máximo de ejecución es de 24 meses desde la firma del contrato de concesión de ayuda FEDER, con posibilidad de una prórroga de 6 meses.





Dotación Financiera

10 Millones €

Ayuda FEDER Total

Asignada a esta convocatoria de la Prioridad 3 - OEI 1: MAC Gobernanza del programa.

500.000 €

Presupuesto Mínimo

Límite inferior del presupuesto total solicitado por proyecto.

1.000.000 €

Presupuesto Máximo

Límite superior del presupuesto total solicitado por proyecto.

Requisitos de los Proyectos

1 Socio Principal

Debe ser el socio promotor cuyo resultado capitalizable fue seleccionado en la Fase 1.

2 Partenariado

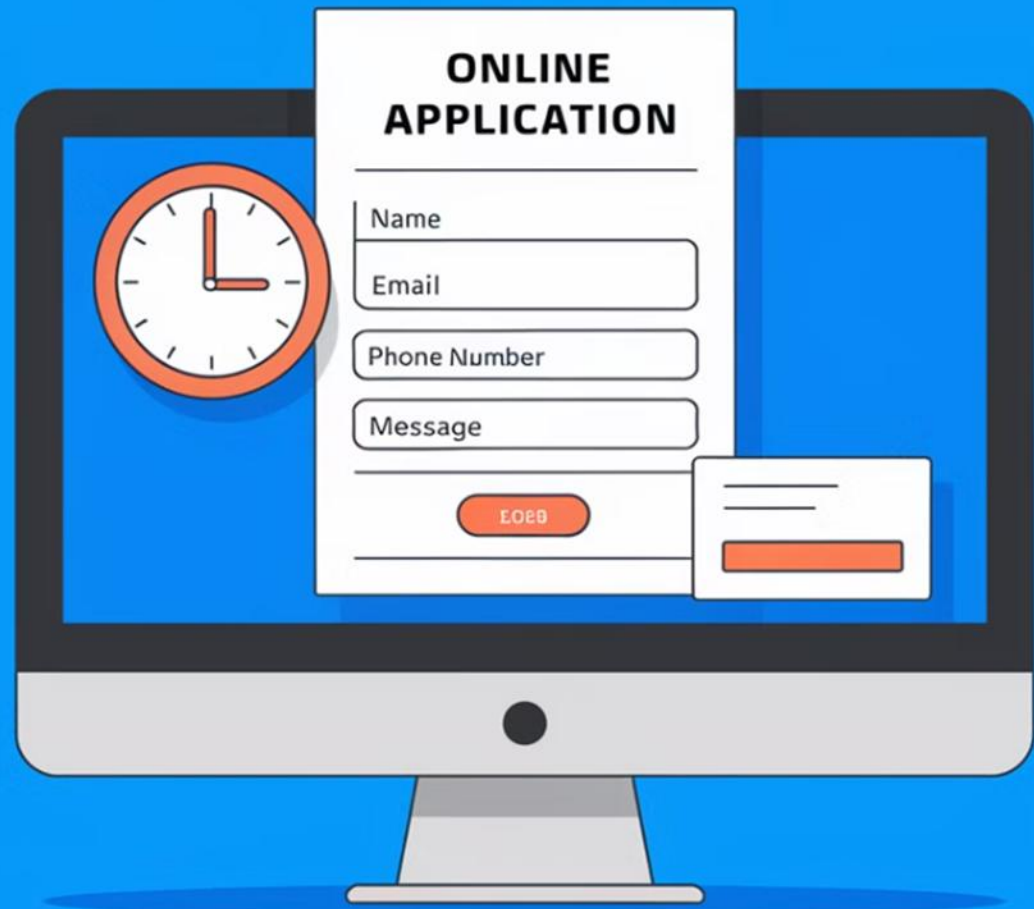
Máximo 6 socios en total, incluyendo al menos una entidad de un país africano socio.

3 Enfoque

Claro enfoque en la transferibilidad/escalabilidad del resultado capitalizable del período 2014-2020 seleccionado en la Fase 1.



Presentación de Solicitudes



Método de Presentación

Las candidaturas se presentarán de manera telemática a través de la herramienta informática de gestión del Programa, e-MAC, accesible desde la página web del programa:
www.interregmac.org.

Responsabilidad del Socio Principal

La candidatura deberá ser registrada por el Socio Principal y cumplimentada en un único idioma de los previstos (español o portugués).

Plazo de Presentación

Del 11/04/2025 al 19/05/2025

Proceso de Evaluación y Selección

- 1 Admisibilidad**

Control inicial por la Secretaría Conjunta para verificar el cumplimiento de los requisitos formales necesarios.
- 2 Evaluación**

Realizada por expertos externos, la Secretaría Conjunta, los Gobiernos Regionales y representantes de países africanos socios, basada en criterios generales y específicos de región/país.
- 3 Selección**

El Comité de Dirección toma decisiones finales sobre aprobación, condicionamiento o desestimación de proyectos, basándose en los resultados de la evaluación.



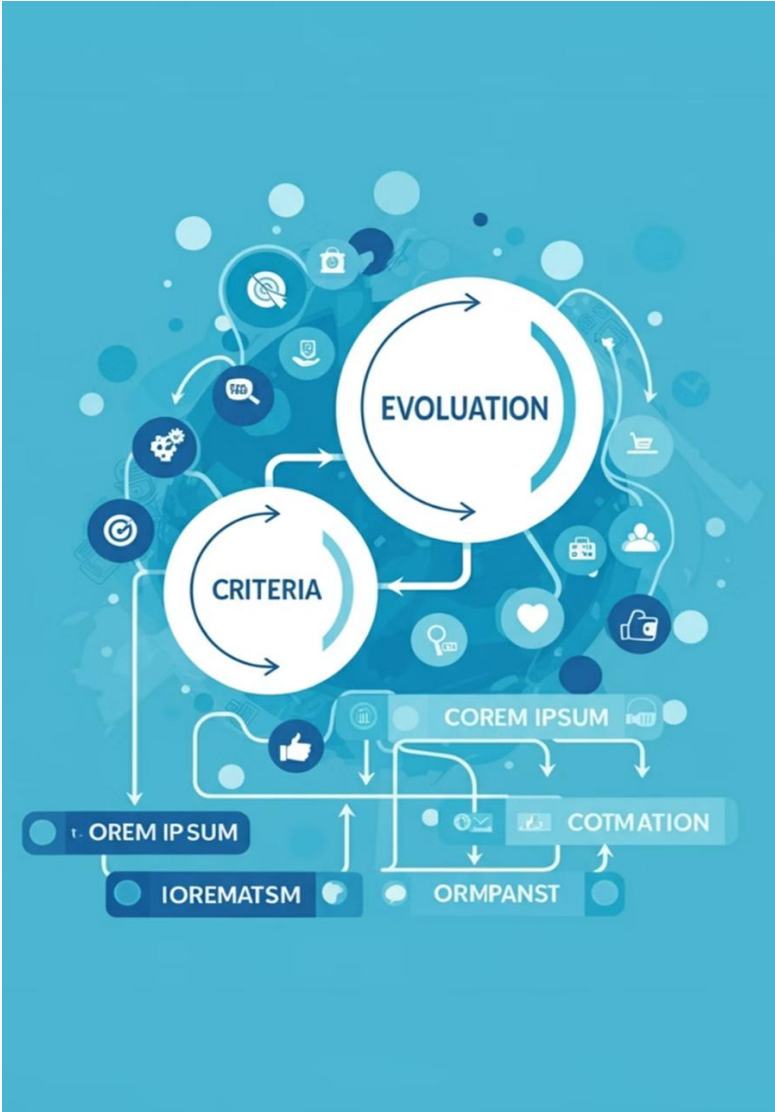
Criterios de Evaluación

Criterios Generales (60%)

Incluye coherencia del proyecto, definición de resultados, metodología, plan financiero, partenariado, contribución a los indicadores del programa y plan de comunicación.



Expertos externos (70%)
y
Secretaría Conjunta (30%)



Criterios Región/País (40%)

Evalúa la relevancia de las entidades participantes, oportunidad de las actuaciones y coherencia con las prioridades estratégicas de los países.



Gobiernos regionales (90%)
y
Países africanos (10%)

Información Adicional y Contacto

1 Página Web del Programa

Toda la información y documentación necesaria está disponible en www.interregmac.org.

2 Apoyo Técnico

La Secretaría Conjunta y las autoridades regionales de Canarias, Azores y Madeira ofrecen apoyo para resolver dudas durante el plazo de la convocatoria.

3 Contacto para Dudas Técnicas

Las preguntas sobre el sistema e-MAC deben dirigirse a la Secretaría Conjunta, preferiblemente por correo electrónico a: info@interregmac.org.

